

**Preguntas frecuentes promoción:
 “Tu adelanto de salario podría darte \$200 extra
 Utiliza y participa para ganar uno de los 5 bonos”**

DINAMICAS ADS	RESPUESTA
¿Quiénes participan en esta promoción?	Una base seleccionada de clientes de empresas planilleras que reciben su bono de medio año por medio de BAC y cumplan con condiciones y políticas establecidas los cuales aplican a la promoción “ Tu adelanto de salario podría darte \$200 extra, utiliza y participa para ganar uno de los 5 bonos ” la cual está vigente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026. Dichos clientes serán informados por medio de correo electrónico, push notification, redes sociales y/o mensaje de texto a su celular.
¿Cómo participo en esta promoción?	Para participar deberás utilizar el servicio de Adelanto de Salario desde \$15.00 comprando en establecimientos, retirando directamente en un ATM, realizando transferencias por medio de la app Kash o pagando sus servicios por medio de Banca Móvil o Banca en Línea.
¿Cómo se acumulan oportunidades de participar?	Acumularás 1 oportunidad por cada \$15 en compras en establecimientos o retiros directamente en un ATM, pago de servicios por medio de Banca en Línea, realizando transferencias por medio de la app Kash, usando el disponible del servicio de Adelanto de Salario.
¿Se acumulan oportunidades por compras realizadas fuera del periodo promocional?	Únicamente participan las compras o retiros realizados en el periodo promocional (01 de julio al 30 de septiembre de 2026)
¿Se realizarán sorteos mensuales para sacar a los ganadores de los bonos por \$200?	Se realizará 1 sorteo: 15 de octubre de 2026. Los organizadores podrán modificar la fecha del sorteo por razones de conveniencia u oportunidad, pero este cambio no modifica el plazo de participar en la promoción, para no afectar las probabilidades de ganar.
¿Si me convierto en ganador, me entregarán el efectivo?	En esta promoción se realizará 1 sorteo de 5 bonos, por un valor de hasta \$200.00 en saldo adeudado bajo el servicio de Adelanto de Salario, siendo un total de 5 ganadores en todo el periodo promocional. El premio será entregado por medio de abono a cuenta, no se entregará el premio en dinero en efectivo, Giftcard o por medio de cheque. No se realizará el abono del premio a una cuenta bancaria que no pertenezca al ganador. Los premios son indivisibles, intransferibles y no negociables. Para ser acreedor de un premio, los participantes deberán ser empleados activos de cualquiera de las empresas incluidas en la base seleccionada y cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento. Bajo el requerimiento del Ministerio de Hacienda, en el caso que los ganadores tengan nacionalidad salvadoreña cada uno es responsable de pagar el 15% del costo del premio, en el caso de ser extranjero es responsable de pagar el 25%, para esta promoción dicho monto será absorbido por Banco de América Central.
¿Cuántos premios puede ganarse un cliente?	Puedes ganar un premio único, siempre y cuando cumplas con las condiciones de la promoción.
¿Y si soy ganador, cómo me entero para retirar el premio?	Si eres ganador, se te contactará a más tardar 3 días hábiles después del sorteo. Después de haber sido contactados vía telefónica, tendrás 2 días hábiles para reclamar el premio. Una vez vencido este plazo no tendrás derecho a reclamarlo de acuerdo con el reglamento de promoción.

¿Qué documento debo presentar al momento de recibir el premio?	Para reclamar efectivamente su premio, deberás acudir por tus propios medios al lugar al que se te citará y presentar tus documentos de identidad o cualquier otro documento oficial que acredite tu identidad.								
PREGUNTAS GENERALES DEL SERVICIO ADS	RESPUESTA								
¿Cómo utilizar el ADS en ATM?	Introduce tu tarjeta de débito en el ATM y digita tu PIN. Selecciona la opción “Adelanto de salario” Selecciona en el menú la opción “Retiro de Adelanto de Salario” Digita el monto a retirar desde \$15.00 y presiona “Continuar”								
¿Cómo utilizar el ADS en establecimientos?	Entrega tu tarjeta de débito al dependiente del comercio. Solicita que la deslice en un POS de BAC y si no tienes saldo en tu cuenta, automáticamente tu compra será debitada de tu disponible de Adelanto de Salario (ADS).								
¿Por qué no puedo retirar ADS en el ATM si verifiqué y tengo activo el servicio?	El monto mínimo de uso es \$15.00, si posee fondos propios menores a \$5.00 tiene que redondear tu retiro a \$20.00, el servicio te cobrará la comisión únicamente de lo utilizado en concepto de ADS. (Previamente validando que la cuenta y tarjeta se encuentre en estatus activo).								
¿Cómo se calcula el disponible de ADS?	Si aplicas a la promoción de adelantar hasta un 90%, se calcula con base a tu salario promedio (monto neto depositado en tu cuenta quincenal, mensual o semanal calculado en el mes anterior) Esto puede variar de acuerdo con las condiciones establecidas para la empresa y por políticas internas del banco.								
¿Cómo calculo la comisión que me cobran por usar el ADS?	Debes calcular el 6%+IVA sobre el monto retirado según los ejemplos adjunto: <table border="1" data-bbox="798 1164 1165 1321"> <thead> <tr> <th>Retiro</th> <th>Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>US\$25.00</td> <td>US\$1.70</td> </tr> <tr> <td>US\$50.00</td> <td>US\$3.39</td> </tr> <tr> <td>US\$100.00</td> <td>US\$6.78</td> </tr> </tbody> </table>	Retiro	Comisión	US\$25.00	US\$1.70	US\$50.00	US\$3.39	US\$100.00	US\$6.78
Retiro	Comisión								
US\$25.00	US\$1.70								
US\$50.00	US\$3.39								
US\$100.00	US\$6.78								
¿Cómo pago la deuda del ADS que utilizo?	El ADS utilizado más la comisión por el servicio se cubrirá con el siguiente pago de salario o con cualquier otro depósito realizado en tu cuenta. En caso de que el monto adeudado no se logre cubrir con el depósito que recibas en dicha cuenta, el banco continuará debitando de la cuenta el saldo que tuvieses pendiente hasta cubrirla en su totalidad.								
¿No cubrí toda la deuda de ADS, puedo seguir utilizándolo?	Cuando la deuda no es cubierta el servicio no podrá ser utilizado hasta que se cubra en su totalidad con el siguiente abono de planilla y esperar el cierre diario.								
¿Cómo puedo solicitar la desactivación del servicio ADS?	Deberás presentarte en cualquiera de nuestras agencias para presentar la solicitud.								
¿Cuáles son los motivos por los cuales se desactiva el servicio Adelanto de Salario (ADS)?	-A petición del cliente -Por mora en productos tarjeta de crédito arriba de 60 días -Cuando el cliente posee crédito personal con cargo a cuenta -Cuando el cliente planillero deja de laborar en la empresa.								